

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL CONTRATO CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA SEGÚN REQUISITOS DE LA NORMA ISO 20000-1, 27001 Y DEL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD (EXPT26-00014 BIS)

En Sevilla, a 10 de junio de 2026

ACEPTACIÓN INFORME, APERTURA SOBRE 2 Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**MIEMBROS DE LA MESA**

1. D. Manuel Martín Sivianes, como Presidente de la Mesa de Contratación
2. Doña Carmen Ibáñez Ruiz del Portal, Secretaria de la Mesa,
3. Doña María Jesús Cabello García, Vocal Financiero,
4. D. Antonio Leon de Almenara, Vocal Jurídico.

1. Se constituye la Mesa de Contratación de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. a fin de proceder a la valoración de los informes emitidos por el equipo técnico evaluador del procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada para la adjudicación del contrato de CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA SEGÚN REQUISITOS DE LA NORMA ISO 20000-1, 27001 Y DEL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD (EXPT26-00014 BIS) en cuanto a los criterios evaluados mediante juicios de valor (sobre dos), aprobación y posterior publicación en el Perfil del Contratante de Sandetel, anunciando en ese mismo momento la apertura publica del sobre 2.

ACUERDOS

Se procede al inicio del acto por la Secretaria de la Mesa de Contratación, la cual informa y hace constar:

1. En el día de hoy se recibe informe de valoración de las ofertas técnicas presentadas, siendo el resumen aportado para los criterios evaluables mediante un juicio de valor los siguientes:

Código	Empresa
E1	OCA GLOBAL
E2	BUREAU VERITAS
E3	AENOR

Código	Peso Juicio de Valor	Valoración Total Criterios por Juicio de Valor	Observaciones
E1	25	20	INFORMACIÓN COMPLETA
E2	25	25	INFORMACIÓN COMPLETA
E3	25	25	INFORMACIÓN COMPLETA

2. Se procede por los miembros de la mesa a revisar los informes y tras su debate, la mesa acuerda, aceptar la valoración realizada en los mismos y ordenar su publicación.
3. Se procede a la apertura del sobre 2, con el siguiente resultado:

Oferta Económica		E1
Presupuesto por año	Importe Máximo	Importe ofertado sin IVA
2026	17.000,00 €	13.090,00 €
Oferta Económica		E2
Presupuesto por año	Importe Máximo	Importe ofertado sin IVA
2026	17.000,00 €	13.920,00 €
Oferta Económica		E3
Presupuesto por año	Importe Máximo	Importe ofertado sin IVA
2026	17.000,00 €	14.000,00 €

4. La clasificación final es la siguiente:

		OFERTA ECONÓMICA	MEMORIA TÉCNICA	PUNTUACIÓN TOTAL
Código	Empresa	Valoración mediante Fórmulas (75%)	Valoración mediante Juicios de Valor (25%)	100 %
E1	OCA GLOBAL	75,0	20	95,00
E2	BUREAU VERITAS	70,5	25	95,53
E3	AENOR	70,1	25	95,13

5.- Según las puntuaciones que consta en la citada tabla, la Mesa de Contratación propone al órgano de contratación la adjudicación correspondiente al procedimiento abierto simplificado para la contratación del CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA SEGÚN REQUISITOS DE LA NORMA ISO 20000-1, 27001 Y DEL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD (EXPT26-00014 BIS) a la entidad BUREAU VERITAS, SL por lo que deberá requerir a dicha empresa para que aporte la documentación requerida en el apartado 10.5 del PCAP previamente a la adjudicación si no se hubiera aportado con anterioridad, y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente, conforme se prevé en el artículo 156.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

A continuación se levanta la mesa y se firma la presente acta en prueba de conformidad.

VºBº

Fdo: Manuel Martín Sivianes
Presidente de la Mesa

Fdo: Carmen Ibáñez Ruiz del Portal
Secretaria de la Mesa